

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná J01Ictochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO Nº 010 DEL 05 DE FEBRERO DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2017-00076-00	ORDINARIO	ADRIAN DUARTE URIBE	CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S.	04/02/2021	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2017-00098-00	ORDINARIO	ALONSO OROZCO VIDES	C.I. PRODECO S.A.	04/02/2021	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2017-00160-00	ORDINARIO	NERIO QUINTERO RODRIGUEZ	KAL TIRE S.A.	04/02/2021	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2018-00006-00	ORDINARIO	OVEIDYS HERAZO CANTILLO	CAVES S.A. Y OTRO	04/02/2021	CORRIGE AUTO

EN LA FECHA, VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.

Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ SECRETARIO JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6db5b67b66706d433cb65d3131bcdfa747ceec0394a91bb63746107654d2c8b4**Documento generado en 04/02/2021 06:41:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica